

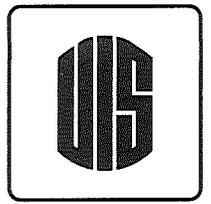
RESOLUCIÓN N° 1360 DE 2023
Septiembre 13

Por la cual se libera saldos de reservas presupuestales vigencia 2022, correspondiente a los Fondos: COMÚN, AJENO, RENTAS ESPECIALES, ESTAMPILLA PRO UIS y UISALUD

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y,

CONSIDERANDO:

- a. Que el Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander, aprobado por el Acuerdo del Consejo Superior n.º 067 del 2003, en su Artículo 52 establece que las Reservas Presupuestales deberán constituirse mediante Resolución motivada expedida por el Rector, por solicitud de la División Financiera.
- b. Que los ordenadores del gasto de algunas Unidades Académico Administrativas y/o Proyectos solicitaron la constitución de Reservas Presupuestales para atender compromisos legalmente contraídos en la vigencia 2022, que no se atendieron por no haber completado la formalidad que hiciera exigible su pago al cierre de la vigencia 2022.
- c. Que según lo expuesto en el considerando anterior, mediante Resolución No. 009 de enero 04 de 2023 se constituyeron Reservas Presupuestales con el fin de atender los compromisos pendientes al 31 de diciembre de 2022 de los Fondos: COMÚN, AJENO, PATRIMONIAL, RENTAS ESPECIALES, ESTAMPILLA PROUIS y UISALUD.
- d. Que mediante certificación suscrita de fecha 13 de septiembre de 2023, el Vicerrector Académico manifiesta que una vez atendidos los compromisos para los cuales fueron constituidas las Reservas Presupuestales del centro de costo 1454 – UIS Excelencia Académica del FONDO COMÚN, existen saldos disponibles para ser liberados en cuantía de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$23.636.506,74).
- e. Que mediante certificación suscrita de fecha 13 de septiembre de 2023, el jefe de la División Financiera manifiesta que una vez atendidos los compromisos para los cuales fueron constituidas las Reservas Presupuestales de los centros de costo 3140 - División Financiera del FONDO COMÚN existen saldos disponibles para ser liberados en cuantía de DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$16.778.795,58). Así mismo, de los centros de costo 7062 – División Financiera, 9734 - Prestar los servicios de procesamiento y análisis de muestras de roca para las técnicas de geoquímica, y 9747 – SGC-UIS CI 020 2022 del FONDO RENTAS ESPECIALES, existen saldos disponibles para ser liberados en cuantía de DOSCIENTOS UN MILLÓN VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$201.029.612,79), UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS CON CERO SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$1.828.173,06), y CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$58.320.303,57) respectivamente.
- f. Que mediante certificación suscrita de fecha 13 de septiembre de 2023, la Coordinadora de Programas y Proyectos de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión manifiesta que una vez atendido el compromiso para el cual fue constituida la Reserva Presupuestal del centro de costo 9840 – Aunar esfuerzos para desarrollar una investigación aplicada que permita ejecutar el escalado de ÑA Tecnología denominada MBL (*) para el mejoramiento de la red vial de bajo tránsito, mediante la demostración en ambiente relevante y entorno real, utilizando tren de pruebas para llevarla de nivel TRL 1 A 6 del FONDO AJENO, existe saldo disponible para ser liberado en cuantía de CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$58.996.541,94).



RESOLUCIÓN N° **1360** DE 2023
Septiembre 13

- g. Que mediante certificación suscrita de fecha 13 de septiembre de 2023, la Directora del Laboratorio Clínico manifiesta que una vez atendido el compromiso para el cual fue constituida la Reserva Presupuestal del centro de costo 7069 – Laboratorio Clínico del FONDO RENTAS ESPECIALES, existe saldo disponible para ser liberado en cuantía de TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. (\$39.758,40).
- h. Que mediante certificación suscrita de fecha 13 de septiembre de 2023, el Vicerrector de Investigación y Extensión, manifiesta que una vez atendidos los compromisos para los cuales fueron constituidas las Reservas Presupuestales del centro de costo 1596 – Fortalecimiento de la capacidad de Investigación y Extensión de la Universidad Industrial de Santander del FONDO ESTAMPILLA PROUIS, existen saldos disponibles para ser liberados en cuantía de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$37.955.794,62).
- i. Que mediante certificación suscrita de fecha 13 de septiembre de 2023, la Directora de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias manifiesta que una vez atendido el compromiso para el cual fue constituida la Reserva Presupuestal del centro de costo 2814 - MINIMUTE del FONDO ESTAMPILLA PROUIS existe saldo disponible para ser liberado en cuantía de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON CERO CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$2.990.470,04).
- j. Que mediante certificación suscrita de fecha 13 de septiembre de 2023, el Director de Investigación y Extensión de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas manifiesta que una vez atendido los compromisos para el cual fue constituida la Reserva Presupuestal del centro de costo 2832 - Petrogénesis de las rocas metamórficas aflorantes entorno a la falla de Onzaga (Departamento de Santander, Cordillera Oriental) del FONDO ESTAMPILLA PROUIS, existe saldo disponible para ser liberado en cuantía de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$532.287,67).
- k. Que mediante certificación suscrita de fecha 13 de septiembre de 2023, la Directora de Investigación y Extensión de la Facultad de Salud, manifiesta que una vez atendidos los compromisos para los cuales fueron constituidas las Reservas Presupuestales de los centros de costo 3738 - Infección respiratoria aguda en el área metropolitana de Bucaramanga: Prevalencia, dinámica de transmisión de virus respiratorios y validación de la muestra de saliva como una alternativa en el diagnóstico molecular; 3739 - Formulación de un ixodicida y/o ixorepelente diseñado en laboratorio con validación en campo proyectado para la prevención de la infestación de garrapatas en bovinos del FONDO ESTAMPILLA PROUIS, existen saldos disponibles para ser liberados en cuantía de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE. (\$2.205.593,10), y TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$375.261,93), respectivamente.
- l. Que mediante certificación suscrita de fecha 13 de septiembre de 2023, la Subdirectora Administrativa y Financiera de UISALUD manifiesta que una vez atendidos los compromisos para los cuales fueron constituidas las Reservas Presupuestales del centro de costo 9701 FONDO ASEGURADOR del FONDO UISALUD, existen saldos disponibles para ser liberados en cuantía de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$240.468.570,82).
- m. Que mediante certificación suscrita de fecha 13 de septiembre de 2023, el Subdirector Médico de UISALUD manifiesta que una vez atendidos los compromisos para los cuales fueron constituidas las Reservas Presupuestales del centro de costo 9702 FONDO PRESTADOR del FONDO UISALUD, existen saldos disponibles para ser liberados en cuantía de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$1.561.464,29).



RESOLUCIÓN N° 1360 DE 2023
Septiembre 13

n. Que mediante certificación suscrita de fecha 13 de septiembre de 2023, el Director de UISALUD manifiesta que una vez atendidos los compromisos para los cuales fueron constituidas las Reservas Presupuestales del centro de costo 9703 FONDO ALTO COSTO Y PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ASEGURADOR del FONDO UISALUD, existen saldos disponibles para ser liberados en cuantía de DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$10.175.742,80).

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Liberar los saldos de Reserva Presupuestales de la vigencia 2022, correspondiente a los Fondos: COMÚN, AJENO, RENTAS ESPECIALES, ESTAMPILLA PROUIS y UISALUD, según solicitudes y certificaciones expedidas por los ordenadores del gasto, por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$656.894.877,35), así:

FONDO COMÚN

1454 UIS EXCELENCIA ACADÉMICA

2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	188,700.00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	23,447,806.74

3140 DIVISIÓN FINANCIERA

2.3.2.01.01.003.01.05	Equipos de elevación y manipulación y sus partes y piezas	81.32
2.3.2.01.01.003.06.02	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos), instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios	16,778,714.26

TOTAL FONDO COMÚN 40,415,302.32

FONDO AJENO

9840 AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR UNA INVESTIGACION APLICADA QUE PERMITA EJECUTAR EL

2.3.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo	58,996,541.94
-------------	--	---------------

TOTAL FONDO AJENO 58,996,541.94

FONDO RENTAS ESPECIALES

7062 DIVISIÓN FINANCIERA

2.3.2.01.01.001.02.07	Edificios educativos	201,029,612.79
-----------------------	----------------------	----------------

7069 LABORATORIO CLÍNICO

2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	39,758.40
-----------------	--	-----------



RESOLUCIÓN N° 1360 DE 2023
Septiembre 13

9734	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE ROCA PARA LAS T		
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		1,828,173.06
9747	SGC-UIS CI 020 2022		
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		58,320,303.57
TOTAL FONDO RENTAS ESPECIALES			261,217,847.82
FONDO ESTAMPILLA PROUIS			
1596	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACION Y EXTENSION DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER		
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios		2,366,325.31
2.3.2.01.01.005.02.05	Otros Productos de Propiedad Intelectual		33,309,187.93
2.3.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		2,280,281.38
2814	MINIMUTE		
2.3.2.01.01.003.06.02	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos), instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios		2,990,470.04
2832	PETROGENESIS DE LAS ROCAS METASOMATICAS AFLORANTES ENTORNO A LA FALLA DE ONZAGA		
2.3.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		532,287.67
3738	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: PREVALENCI		
2.3.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo		2,205,593.10
3739	FORMULACION DE UN IXODICIDA Y/O IXOREPELENTE DISEÑADO EN LABORATORIO CON VALIDAC		
2.3.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo		375,261.93
TOTAL FONDO ESTAMPILLA PROUIS			44,059,407.36
FONDO UISALUD			
9701	FONDO ASEGURADOR		
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		3,181,866.76
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		237,286,704.06
9702	FONDO PRESTADOR		
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		1,529,742.91
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		40.16
2.3.2.01.01.001.03.19	Otras obras de ingeniería civil		31,681.22



RESOLUCIÓN N° 1360 DE 2023
Septiembre 13

9703	FONDO ALTO COSTO Y PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN ASEGURADOR		
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		10,175,742.80

TOTAL FONDO UISALUD 252,205,777.91

TOTAL RESERVAS LIBERADAS 656,894,877.35

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, a los trece (13) días de septiembre de 2023.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

SECRETARIA GENERAL,